

OFICIO N° 142

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2022.

La "Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**", acordó oficiar a usted, con el objeto de que nos remita información estadística de aquellos municipios que mantienen levantamiento de datos de delitos en las distintas comunas, en el marco del Plan de Análisis Delictual.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
SEÑORA CAROLINA LEITAO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCDF15E2693DCEE7